

La Cuestión Universitaria

Boletín Electrónico de la Cátedra UNESCO de Gestión y
Política Universitaria – Universidad Politécnica de Madrid

“La renovación de las metodologías educativas en la universidad”

Noviembre 2007 – nº 2

Estrategias para el cambio metodológico en la universidad española



FELIPE PÉTRIZ

Rector

Universidad de Zaragoza

Publicado en el BOE el Real Decreto 1393/2007 (RD), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, parece procedente plantear algunas reflexiones sobre la necesidad de concretar en las universidades estrategias para el cambio metodológico.

El RD adopta una serie de medidas que flexibilizan la organización de las enseñanzas universitarias, promoviendo la diversificación curricular y permitiendo que las universidades aprovechen su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades. Asimismo, la nueva organización de las enseñanzas quiere dar respuesta a un cambio estructural, pero además quiere dar un impulso a la renovación de las metodologías educativas. Si bien a través de los medios de comunicación ha trascendido la importancia de la reforma estructural, socialmente debe preocupar más la renovación docente, porque incide en la interacción estudiante-profesor para la generación de aprendizaje, en la combinación y adaptación de los métodos pedagógicos a la naturaleza de las distintas partes de una materia y en la situación de partida de los estudiantes, el refuerzo de las enseñanzas prácticas, la resolución de problemas y discusión de casos prácticos, la realización de prácticas pre-profesionales externas, la atención tutorial, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, llamadas siempre a jugar un papel fundamental en la renovación metodológica.

A estos efectos, cabe señalar que el RD indica que la descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios debe venir acompañada de las competencias que adquiere el estudiante con dichos módulos, las actividades formativas, su metodología y relación con las competencias, y el sistema de evaluación. Por otra parte, en el supuesto de títulos que habiliten para el acceso o ejercicio de actividades profesionales, se prevé que el Gobierno establezca las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios, para garantizar que los títulos acreditan la posesión de las competencias y conocimientos adecuados a dicho ejercicio profesional. La memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales informará también de la estimación y su justificación de valores cuantitativos para los siguientes indicadores: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia y, de forma relevante, deberá informar del sistema de garantía de calidad concretando responsable y procedimientos, entre otros, de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y el profesorado, de garantía de la calidad de las prácticas

externas y los programas de movilidad, de análisis de inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida.

Los requerimientos señalados en el decreto vienen a recoger las cuestiones principales señaladas en el documento "Propuestas para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad", elaborado por la Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad e impulsado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. En dicho documento se recogen los objetivos y estrategias para la renovación de las metodologías educativas desde un enfoque integral.

La renovación metodológica es consustancial al espíritu universitario y, por lo tanto, sería un error identificarla con la oportunidad de cambio que se produce con la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. En las aulas universitarias, profesores y estudiantes han venido practicando desde hace muchos años esa actualización crítica constante que implica el diálogo entre ambos y la tensión creativa entre esas dos fuerzas, que es la que contribuye a "crear hombres nuevos", como decía Giner de los Ríos.

La renovación metodológica no consiste en enfocar el trabajo con los estudiantes de modo diferente en las materias a impartir. Debe aplicarse como un esfuerzo conjunto e integrado en unas enseñanzas, una titulación..., aunque este esfuerzo reconozca siempre un punto débil; como dice Stephen Hawking: "El ritmo del progreso es tan rápido que lo que se aprende en la escuela o en la universidad está siempre algo desfasado."

En la renovación metodológica hay elementos externos e internos que entran en juego:

a) Externos, en fases previa, simultánea y posterior al ejercicio educativo en la Universidad:

- Compromiso institucional, en sus niveles estatal y autonómico, que debe aportar una visión estratégica de la formación universitaria en la perspectiva antes citada de Giner, formar ciudadanos en conocimientos, en capacidades y habilidades y en valores, física y moralmente, pero también una auténtica puesta en valor del ejercicio profesionalizado de la docencia universitaria, un tanto devaluado hoy día.
- Diagnóstico y observatorio permanente, entendidos como herramientas que aseguren la calidad y faciliten procesos de verificación.
- Organización reticular, conexiones en red interuniversitarias que favorezcan estrategias comunes y programas continuos de desarrollo en el ámbito metodológico. La Universidad en la "Europa del conocimiento" implica, asimismo, la movilidad del profesorado y la estudiantil.
- Necesidad de un nuevo Estatuto del Profesorado.
- Financiación, que debe ser adecuada, eficiente, suficiente y condicionada al cumplimiento de objetivos.

b) Internos, entendidos como responsabilidad compartida entre los agentes educativos:

- Compromiso concreto asumido por parte de la institución universitaria y coordinación entre las distintas instancias vinculadas a la planificación, diseño y gestión de la enseñanza universitaria.
- Formación colaborativa, donde el proceso enseñanza-aprendizaje se vea reforzado por el contrapunto aprendizaje-enseñanza. Necesidad de una participación activa, una "co-gestión" entre profesor y estudiante en la formación universitaria.

- Formación en valores y actitudes, que deben impregnar casi todas las materias objeto de aprendizaje. Thomas Mann dijo que un ser no está completo hasta que no se educa.
- Formación en competencias, habilidades y destrezas (resolver creativamente problemas que se presenten en la vida cotidiana, trabajo en equipo, conciencia ocupacional...). La metodología ayuda a transmitir conocimientos, pero no para que "vayan de la pizarra del profesor al cuaderno del estudiante sin pasar por la cabeza de ninguno de los dos", sino para formar en "saber hacer" y facilitar los procesos de aprendizaje inter e intrapersonales.
- Vigencia de la "tensión" educativa. El aprendizaje "por casos" reales, en seminarios, etc., parece un elemento cardinal en el proceso de cambio de las metodologías. Sin embargo, la clase magistral, impartida a un auditorio numeroso, pero interesado y motivado, pronunciada por un experto y sobre un tema determinado, ha sido y sigue siendo una herramienta de altísimo valor metodológico y formativo. El bosque de "las prácticas" no debe esconder la vista del árbol de la sabiduría. Formar también significa dar a conocer y guiar.
- No hay una fórmula única. No hay un "estudiante-tipo" ni un "profesor-tipo". Los "estilos" educativos son tan variados como las personas (estudiantes a tiempo parcial, con discapacidades motóricas o psicológicas, inmigrantes, procedentes de otros sistemas educativos...). Son la corresponsabilidad, la generosidad en el esfuerzo y los resultados los que establecen la diferencia entre el éxito y el fracaso.
- El esfuerzo en la innovación metodológica será más productivo si se completa con una formación preuniversitaria que reconozca ese valor. La transición Secundaria-Bachillerato-Universidad se realiza con mejor rendimiento cuando los alumnos de niveles no universitarios han practicado ese trabajo activo y colaborativo.
- El profesor también aprende. La innovación metodológica no tiene pleno sentido sin el reciclaje continuo del profesor universitario. En este sentido, las TIC's son una herramienta poderosa, pero no son el objetivo. Poner apuntes en un anillo digital no renueva nada, sólo difunde con mayor amplitud.
- Planes Tutor. La formación universitaria se potencia con el acompañamiento continuo del estudiante y de su propia maduración formativa.

La metodología colaborativa parece corresponderse con la evaluación continua o la "evaluación auténtica", en la que el estudiante es también agente y no sólo "paciente". La reducción del fracaso académico no debe confundirse con la política del "aprobado general", sino con el ajuste de objetivos educativos y el ejercicio de la corresponsabilidad en el proceso.

La programación "por casos" y la formación práctica como herramientas metodológicas se robustecen con las prácticas externas como preparación previa a la vida profesional. El contacto con empresas e instituciones para ampliar la presencia activa de ambas en la Universidad debe entenderse, también, como elemento de renovación metodológica.

Históricamente se ha hablado y escrito mucho sobre algunos conceptos en los que ha llegado el momento de profundizar y concretar: espíritu emprendedor, espíritu creativo y competitivo, transversalidad e interdisciplinariedad, alta especialización, crítica de la atomización de saberes,...

Es necesario reiterar que la mejora de la práctica pedagógica pasará, sin duda, por incidir en la formación inicial y continua del profesorado, así como su evaluación e incentivación.

Este es el apasionante panorama al que deben enfrentarse las universidades españolas. La reforma que nos ocupa supone mucho más que elaborar cambios de planes de estudios:

deben diseñarse unas propuestas de títulos de Grado, Master y Doctorado y el auténtico cambio debe plasmarse en las metodologías docentes. La Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad reflexionó sobre la conveniencia de crear en las Universidades oficinas, en algunos casos fruto de la reorganización de servicios existentes, encargadas de la gestión de Planes Específicos para la Renovación de las Metodologías Educativas (PERME), con la finalidad de servir de marco a buena parte de las propuestas mencionadas. Sus funciones se refieren a la formación del Profesorado, al apoyo técnico al mismo, a la innovación metodológica, a la gestión de inversiones y a la comunicación interna y externa, todas ligadas por los conceptos comunes de calidad y excelencia en la formación universitaria.